## EJECUTIVO RAD 200014003005 2022 00401-00 DEL 5CM LIQUIDACION DE CREDITO

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO < radicacionesoficialofg@gmail.com >

Mié 04/10/2023 14:55

Para:Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;ABOGAPORTI SAS <asistenteabogaporti@gmail.com>;jaime.polo928@casur.gov.co <jaime.polo928@casur.gov.co>

🛭 1 archivos adjuntos (111 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO CON FIRMA.pdf;

## SEÑOR JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR ES.D

REF PROCESO EJECUTIVO DE BBVA CONTRA JAIME POLO MADRID RAD 200014003005 2022 00401-00 **ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO**, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 04 DE OCTUBRE DE 2023 del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE	UNICO
Saldo Capital	\$ 84.692.437
Intereses corrientes	\$ 5.273.445
Intereses de mora por 13 meses al 1.8%	\$ 19.818.030

TOTAL, OBLIGACION

\$ 109.783.912

De igual forma solicito se corra traslado de la actualización del crédito, se liquiden costas y agencias en derecho.

Del señor Juez, cordialmente,

## Orlando Fernández Guerrero Abogado Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

SEÑOR JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR ES.D

## REF PROCESO EJECUTIVO DE BBVA CONTRA JAIME POLO MADRID RAD 200014003005 2022 00401-00

**ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO**, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 04 DE OCTUBRE DE 2023 del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE	UNICO
Saldo Capital	\$ 84.692.437
Intereses corrientes	\$ 5.273.445
Intereses de mora por 13 meses al 1.8%	\$ 19.818.030

TOTAL, OBLIGACION 109.783.912

\$

De igual forma solicito se corra traslado de la actualización del crédito, se liquiden costas y agencias en derecho.

Del señor Juez, cordialmente,

